INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

Por la presente, y, en cumplimiento al ordenamiento legal de la Ley de compañías, en mi calidad de Comisario principal de la empresa, informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo y financiero durante el ejercicio económico del 2010 se desprenden las siguientes actividades:

PRIMERO.- La empresa ha dado Cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la institución, a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas y sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los entendidos en la materia societaria, financiera y legal.

SEGUNDO.- La supervisión interna de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto él balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de Diciembre del 2010 de la Compañía **TRANSPORTES FRANCISCO DE ORELLANA TRANSFRANSA SOCIEDAD ANÓNIMA**, provenientes de las actividades que desarrolla la institución han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.

Lamentablemente al no haber movimiento económico los ingresos producto de las actividades en el año 2010 es de:

INGRESOS ECONÓMICOS	PERIODO	TOTAL INGRESOS
\$ 0,00	Año 2010	\$ 0.00

Durante el año 2010 no se ha producido gastos por concepto de pagos, consumos, cumplimiento de nuestras obligaciones internas o externas, motivo por el cual los gastos asciende a la suma de:

GASTOS ECONÓMICAS	PERIODO	TOTAL EGRESOS
\$ 0,00	Año 2010	\$ 0,00



Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el año 2010 la empresa ha generado una utilidad negativa de:

UTILIDAD FINANCIERA	PERIODO	TOTAL UTILIDAD
\$ 0.00	Año 2010	\$ 0,00

CUATRO.- Debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se ha manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una transparencia, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el 2010.

CINCO.- RECOMENDACIONES.- Efectuar una reingeniería interna de la institución a fin de subsanar ciertas falencias administrativas de la institución, asumiendo un compromiso con ustedes mismos para que el presente y el futuro la institución siga fortaleciéndose y ascendiendo aún más de lo pronosticado, pese a la crisis universal que soporta el país y el mundo.

De igual manera se recomienda; en el caso de existir la posibilidad de ingresar accionistas a la empresa, se lo haga observando que cumplan ciertos perfiles generales para este tipo de instituciones, especialmente que sean personas emprendedoras, visionarias y que vengan a contribuir en el engrandecimiento de la compañía.

Para finalizar el presente informe, agradezco a cada uno de las personas que componen la empresa, mil gracias por todo, siempre estén pendientes de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución.

Puerto Francisco de Orellana 10 de Octubre del 2011

Respetuosamente,

Gr. José Ruiz Guaraca